



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25052

08/10/2020

62132

**AUTOR/A: RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que se está tramitando el expediente preceptivo para la formalización de la permuta del nuevo acuartelamiento, construido por el Ayuntamiento y propiedad del mismo, para sustituir por el actual, de propiedad del Estado. Tras esta permuta, la Dirección General de la Guardia Civil se hará cargo del nuevo acuartelamiento y se trasladará los recursos materiales y personales al mismo.

Por otra parte, cabe señalar que no se tiene conocimiento de la supuesta problemática protagonizada por menores que conlleve una intranquilidad al verse perturbada la seguridad ciudadana en el municipio. Las dificultades que pudieran surgir en materia de seguridad ciudadana continúan con la tendencia descendente de los últimos años, debido los servicios de seguridad que se prestan que, además de los propios del Puesto Principal, se cuenta con apoyos frecuentes de otras Unidades de la Compañía de Lucena, así como de apoyos puntuales de la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Comandancia. Igualmente, se cuenta con dispositivos especiales para la explotación de operaciones que llevan a cabo las unidades de investigación, solicitándose apoyos de la Agrupación de Reserva y de Seguridad, el Servicio Aéreo, etc.

Madrid, 13 de noviembre de 2020